



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL N° 098 -2013-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 25 de Setiembre de 2013

**VISTO:**

El Memorando N° 156-2013-SUNARP/ZR.IV-JEF de fecha 18 de setiembre de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al documento de visto, el Gestor de Presupuesto y Desarrollo Lic. Adm. Arnulfo Rioja Romaina, quien se encuentra encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos por vacaciones del titular, se tiene que ausentar de la ciudad para participar en el taller de Proyectos de Inversión Pública a realizarse en la ciudad de Lima del 25 al 27 de setiembre 2013, dicho taller está a cargo de la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Justicia;

Que, en tales circunstancias, es necesario encargar las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos a un profesional del área de Administración, para el normal desarrollo de las actividades en dicha gerencia;

Que, de acuerdo a los artículos 73° y 74° del Reglamento Interno de Trabajo de la SUNARP, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan temporalmente funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador.

Que, de conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones señaladas en el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por el Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso r) del artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** ENCARGAR a la Lic. Adm. LOURDES ELEANA ARBULU PIÑA, Técnico Administrativo encargada del área de Abastecimiento, las funciones de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, por los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2013, en adición a sus funciones de cargo; por las consideraciones expuestas.

Regístrese y Comuníquese;



Blas Humberto Ríos Gil  
Jefe Zona (e)  
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

